



Buen Vecino de Burgos

Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

BASES DE COMPETICION DEL CAMPEONATO DE MUS

1. La concentración será a partir de las 20:00 h., empezando las partidas a las 20:30 h.,
2. Si alguna Sociedad se retrasa más de 15 minutos, se la dará la partida por perdida y se le descontará un punto de la clasificación general. Si faltase 3 días se le dará de baja, perdiendo sus derechos y se anularán todas las partidas jugadas por dicha Peña hasta ese momento.
3. Se jugarán 2 partidas de 4 juegos cada una. Estas constarán de 7 amarracos, otorgándose 1 punto por cada partida ganada.
4. Se clasificarán para jugar la fase final las Sociudades campeonas de cada grupo.
5. Si al final de la clasificación, hubiesen varias parejas empatadas, se tendrá en cuenta las partidas jugadas entre dichas Sociudades, si aún así siguiesen empatadas, se sumarán los juegos ganados de las mismas, la que menos puntos tengan quedará en último lugar y así sucesivamente. Si quedarían, después de lo anterior, dos o más Sociudades empatadas se tendría en cuenta la partida jugada entre dichas Sociudades y por último la que menos juegos en contra tenga. Si persiste el empate, se jugará una nueva partida entre ambas.
6. La fase **final** se celebrará el día **18 de febrero de 2020**, a las **20:00 h.**, en la **peña por determinar**. Se jugará a una partida de 4 juegos de 7 amarracos. Si al final resultase empate entre alguna de ellas, se aplicará lo expuesto en el apartado anterior
7. Se establecen 3 premios:
 - 1º premio: Trofeo + 50,00 €
 - 2º Premio: Trofeo + 40,00 €
 - 3º Premio: Trofeo + 30,00 €
8. La entrega de trofeos se realizará en la Cena-Aniversario del mes Junio al que están obligados a asistir los ganadores, la no asistencia supone la renuncia al premio.
9. La Hermandad se reserva el derecho de resolver las posibles incidencias que se puedan presentar, siendo su decisión inapelable.